

EFICIENCIA ENERGÉTICA

JUANITA HERNÁNDEZ VIDAL



Universidad
Externado
de Colombia



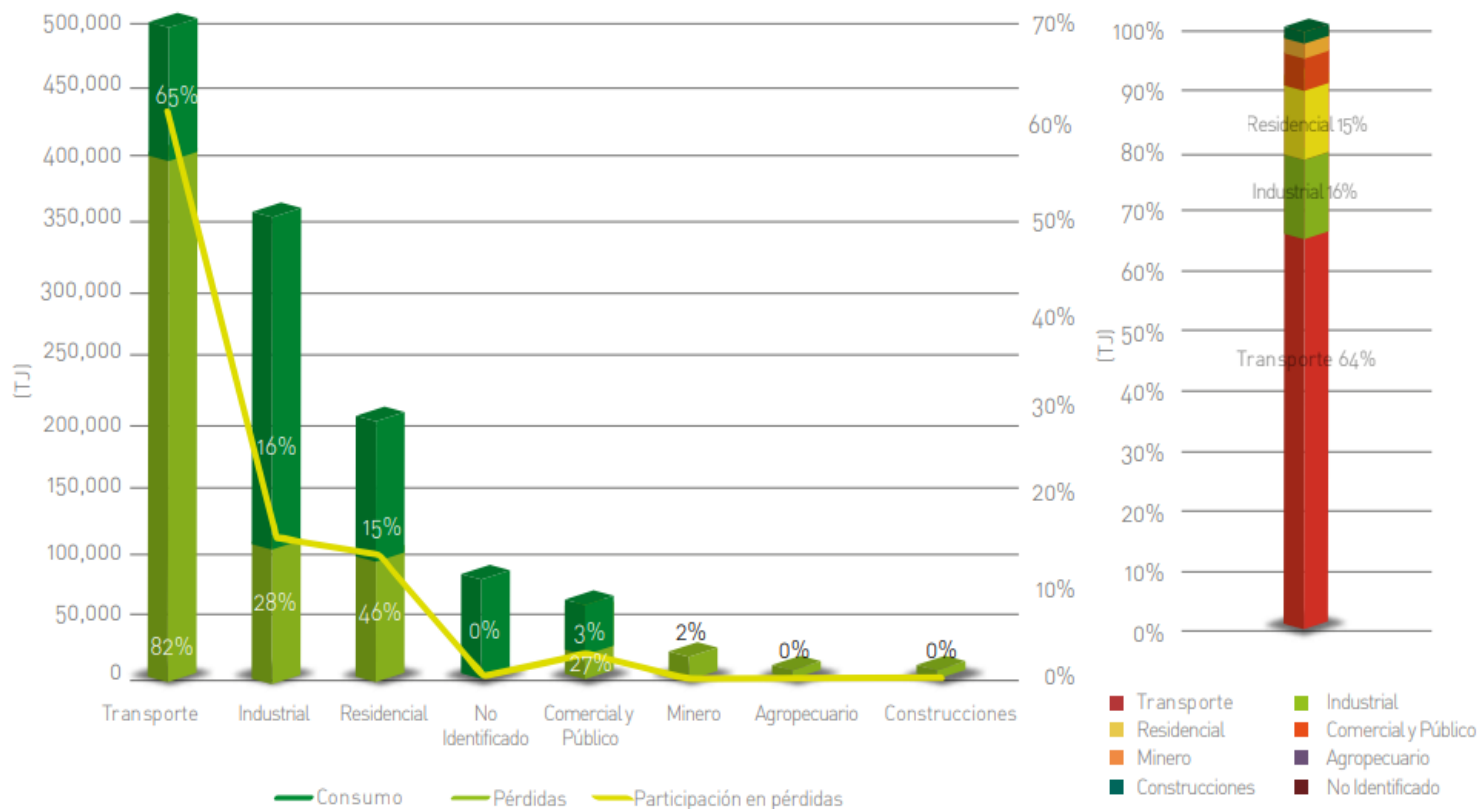
**Política
Pública**

**Marco
Legal**



**EJES DE LA
EFICIENCIA
ENERGÉTICA**

Gráfica 1. Consumo energético BECO 2015

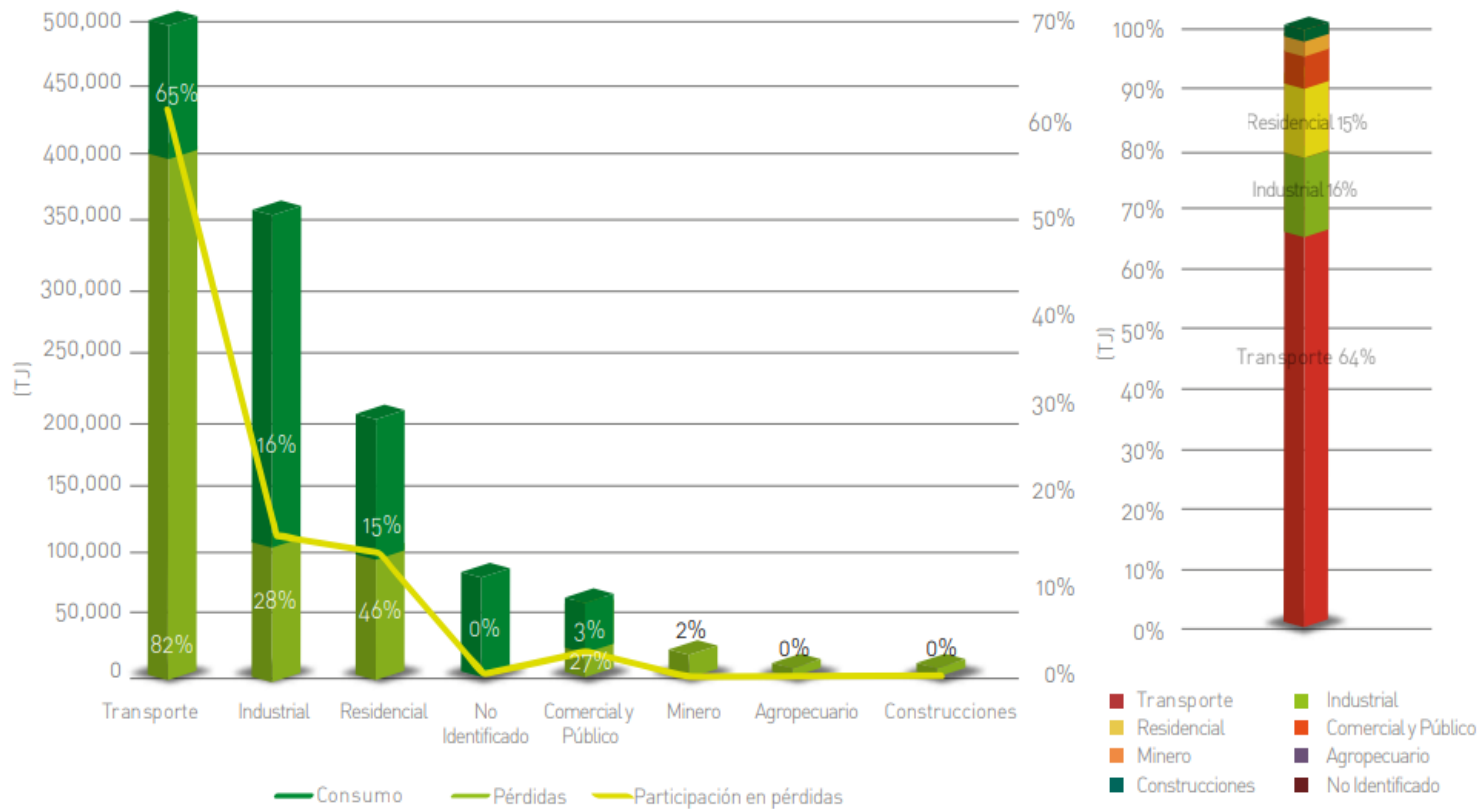


BALANCE ENERGÉTICO COLOMBIANO

52%

2016: 15 billones

Gráfica 1. Consumo energético BECO 2015



BALANCE ENERGÉTICO COLOMBIANO




Plan de Acción indicativo **2017-2022** para el desarrollo del PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA - PROURE



www1.upme.gov.co: Demanda y Eficiencia Energética – Marco de política y Normatividad



Energía 

Consumo de energía (14 días) **10** kWh/mes
 Factor de energía **76** kWh/ciclo

El consumo de energía dependerá del lugar de instalación, modo de uso y mantenimiento del equipo

Lavadora automática
 Marca **LAVATO**
 Modelo **LA451**

Compare este equipo con otros de similares características

Menor consumo

A	Menor consumo
B	Este equipo
C	Mayor consumo
D	Mayor consumo
E	Mayor consumo

Mayor consumo

Capacidad de carga: 20 kg
 Capacidad volumétrica: 48 Litros
 Consumo de agua: 120 Litros/ciclo
 Tipo: Impulsor eje vertical

No retirar esta etiqueta hasta que se venda el equipo al consumidor final

PAI 2017-2022 Y RETIQ

LEY 697 DE 2001

Declaró como actividad de utilidad pública el Uso Racional de la Energía (URE), definido como “aprovechamiento óptimo de la energía en todas y cada una de las cadenas energéticas, desde la selección de la fuente energética, su producción, transformación, transporte, distribución, y consumo incluyendo su reutilización cuando sea posible, buscando en todas y cada una de las actividades, de la cadena el desarrollo sostenible”



LEY 1715 DE 2014



GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA



*“Conjunto de acciones orientadas a **asegurar el suministro energético** a través de la implementación de medidas de: Eficiencia energética y Respuesta de la demanda”*

Respuesta de la demanda. Cambios en el consumo de energía eléctrica por parte del consumidor, con respecto a un patrón usual de consumo, en respuesta a señales de precios o incentivos diseñados para inducir bajos consumos.

Eficiencia Energética. Maximizar la relación entre la **energía aprovechada y la total utilizada** a través de buenas prácticas de reconversión tecnológica o sustitución de combustibles.



Transporte Industrial Terciario y Residencial
Acciones y Medidas



Exclusión IVA



Descuento de Renta
Deducción Renta

- a. Resolución 1988/2017
Metas Ambientales MADS-MHCP-MME
- b. Resolución MADS 2000/2017
- c. Resolución UPME 585/2017 + Anexos*
- d. Resolución MADS 509/2018

INCENTIVOS DE PROMOCIÓN A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

META DE EFICIENCIA



METAS INDICATIVAS DE AHORRO 2017 – 2022		
SECTOR	META DE AHORRO (TJ)	META DE AHORRO (%)
TRANSPORTE	424.408	5,49%
INDUSTRIA	131.859	1,71%
TERCIARIO	87.289	1,13%
RESIDENCIAL	56.121	0,73%
	699.678	9,05%

ESTUDIO LEGAL HERNÁNDEZ
ABOGADOS & ASOCIADOS

GRACIAS
Juanita Hernández Vidal
Socia ELH

juanita@estudiolegalhernandez.com

ELH no asume ninguna responsabilidad por la información acá contenida, como tampoco por los daños que pudieran causarse por el uso de esta información. Esta información es a título informativo por lo que no tiene naturaleza contractual ni puede hacerse uso de la misma como parte de un negocio o contrato.

www.estudiolegalhernandez.com